



**Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura**



Tratado Internacional
SOBRE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS
PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

**TRATADO INTERNACIONAL SOBRE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS
PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA**

**SEXTA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO ESPECIAL DE COMPOSICIÓN
ABIERTA PARA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA
MULTILATERAL**

Roma (Italia), 14-17 de marzo de 2017

**PROYECTO DE PROGRAMA PROVISIONAL ANOTADO Y
CALENDARIO INDICATIVO PROVISIONAL**

INTRODUCCIÓN

1. El Grupo de trabajo especial de composición abierta para mejorar el funcionamiento del Sistema multilateral (en adelante el “Grupo de trabajo”) se estableció por medio de la Resolución 2/2013, con el mandato de adoptar una serie de medidas para 1) incrementar los pagos de los usuarios y las contribuciones al Fondo de distribución de beneficios de una manera sostenible y previsible a largo plazo, y 2) mejorar el funcionamiento del Sistema multilateral mediante la adopción de medidas adicionales.
2. Al prorrogar, en su sexta reunión, el mandato del Grupo de trabajo al bienio en curso, el Órgano Rector hizo otras peticiones específicas al Grupo de trabajo relativas a la elaboración de un proyecto de Acuerdo normalizado de transferencia de material (ANTM) revisado, entre ellas el establecimiento de un sistema de suscripción que reduzca los costos de transacción y brinde seguridad jurídica; opciones para adaptar la cobertura del Sistema multilateral; cuestiones referentes a la información genética relacionada con el material al que se tenga acceso al amparo del Sistema multilateral; y la relación entre el aumento de los pagos de los usuarios y las propuestas para elaborar un mecanismo de contribuciones de las Partes Contratantes, en consulta con el Comité Asesor Especial sobre la Estrategia de Financiación¹.
3. La presente será la segunda reunión del Grupo de trabajo durante este bienio; actualmente no se ha programado ninguna otra reunión del Grupo de trabajo.
4. Estas notas al proyecto de programa provisional se han preparado previa consulta con los Copresidentes del Grupo de trabajo, Sr. Bert Visser y Sr. Javad Mozafari.

ITEM 1. APERTURA DE LA REUNIÓN

5. La sexta reunión del Grupo de trabajo se celebrará en la Sede de la FAO (Sala Roja), en Roma (Italia), del 14 al 17 de marzo de 2017. Se ha dispuesto lo necesario a fin de que los delegados y las partes interesadas puedan celebrar consultas regionales e interregionales el lunes, 13 de marzo de 2017.
6. La sesión inaugural comenzará a las 10.00 del martes, 14 de marzo de 2017.

¹ Resolución 1/2015.

ITEM 2. APROBACIÓN DEL PROGRAMA Y EL CALENDARIO

7. En este documento se presentan las notas al *proyecto de programa provisional*² y un calendario indicativo provisional, para su consideración por el Grupo de trabajo, con el fin de que este pueda aprobar su programa de esta reunión.
8. En el calendario indicativo provisional se señala que las sesiones posmeridianas comenzarán generalmente a las 14.30 y terminarán a las 17.30, mientras que las sesiones matutinas serán, como en las reuniones anteriores del Grupo de trabajo, de 10.00 a 13.00. La sesión posmeridiana del miércoles, 15 de marzo de 2017 comenzará, no obstante, a las 15.00, puesto que se ha organizado durante la pausa del almuerzo un acto paralelo pertinente al tema 6 del programa, titulado “Información genética asociada con el material al que se haya tenido acceso desde el Sistema multilateral”.
9. Se ha dispuesto lo necesario para que los Copresidentes puedan convocar sesiones vespertinas el miércoles, 15 y el jueves, 16 de marzo de 2017. Las sesiones vespertinas comenzarán una hora y media después de la finalización de las sesiones posmeridianas, es decir, a las 19.30 el miércoles, 15 de marzo y a las 19.00 el jueves, 16 de marzo.
10. La lista de documentos figura en el documento IT/OWG-EFMLS-6/17/Inf.1, titulado *List of Documents*. Los documentos están disponibles en el sitio web del Tratado, en la siguiente dirección: <http://www.fao.org/plant-treaty/meetings/meetings-detail/es/c/451304/>.

ITEM 3. COBERTURA DEL SISTEMA MULTILATERAL CON RESPECTO AL ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL TRATADO INTERNACIONAL

11. Mediante la Resolución 1/2015, el Órgano Rector pidió al Grupo de trabajo que elaborara opciones para adaptar la cobertura del Sistema multilateral con arreglo a distintas hipótesis y proyecciones en cuanto a los ingresos.
12. El Grupo de trabajo, en su quinta reunión, decidió seguir examinando en su sexta reunión la ampliación de las disposiciones del Tratado referentes al acceso y la distribución de los beneficios.
13. Tal y como propuso el Grupo de trabajo, los Copresidentes establecieron, entre otras cosas, un grupo de Amigos de los Copresidentes sobre el ámbito de aplicación del Sistema multilateral encargado de determinar las opciones para adaptar la cobertura del Sistema multilateral. El informe de dicho Grupo figura en el documento IT/OWG-EFMLS-6/17/Inf. 5, titulado *Report of the Friends of the Co-Chairs on the Scope of the Multilateral System* (Informe del grupo de Amigos de los Copresidentes sobre el ámbito de aplicación del Sistema multilateral). Los Copresidentes también establecieron el Grupo permanente de expertos en asuntos jurídicos (en adelante, el “Grupo permanente”) encargado de emitir dictámenes sobre las cuestiones que se plantearan a raíz de las reuniones del Grupo de trabajo y de la labor de los diversos grupos de Amigos de los Copresidentes. En su segundo informe, el Grupo permanente emite varios dictámenes sobre la cobertura del Sistema multilateral, que figuran en el documento IT/OWG-EFMLS-6/17/Inf.3 Add.1, titulado *Report of the Standing Group of Legal Experts: outcomes of the second meeting* (Informe del Grupo permanente de expertos en asuntos jurídicos: resultados de la segunda reunión).
14. En el documento IT/OWG-EFMLS-6/17/6, titulado *Expansion of the Access and Benefit-sharing Provisions of the Treaty* (Ampliación de las disposiciones del Tratado referentes al acceso y la distribución de beneficios), se ofrece una visión de conjunto acerca de las opciones para ampliar el número de cultivos abarcados por el Tratado y las modalidades jurídicas para llevar a cabo dicha ampliación, basándose en las recomendaciones formuladas por el grupo de Amigos de los Copresidentes sobre el ámbito de aplicación del Sistema multilateral y el asesoramiento brindado por el Grupo permanente, teniendo en cuenta asimismo varios documentos preparados para reuniones anteriores del Grupo de trabajo sobre este asunto.

² IT/OWG-EFMLS-6/17/1.

15. En relación con este tema del programa, se invita al Grupo de trabajo a decidir cuál de las opciones para ampliar las disposiciones del Tratado sobre la distribución de beneficios y qué modalidades jurídicas desea recomendar al Órgano Rector, para su consideración. También se invita al Grupo de trabajo a brindar orientación sobre cualquier otro documento que desee que se prepare con vistas a someterlo a la consideración del Órgano Rector en su séptima reunión.

ITEM 4. ACUERDO NORMALIZADO DE TRANSFERENCIA DE MATERIAL REVISADO, CON ESPECIAL ATENCIÓN AL SISTEMA DE SUSCRIPCIÓN

16. El Órgano Rector pidió al Grupo de trabajo que elaborara un proyecto completo de ANTM revisado prestando especial atención a la elaboración de un sistema de suscripción. También pidió al Grupo de trabajo que basara sus trabajos en los proyectos de textos que habían de preparar los Copresidentes, con inclusión de un proyecto completo de ANTM revisado, para su primera reunión³.

17. En su quinta reunión, el Grupo de trabajo consideró el documento IT/OWG-EFMLS-5/16/3, titulado *Segundo proyecto de Acuerdo normalizado de transferencia de material revisado: propuesta de los Copresidentes*, y convino en basar su trabajo en este texto⁴.

18. El Grupo de trabajo formuló asimismo recomendaciones dirigidas a los Copresidentes, con miras a finalizar en esta reunión el ANTM revisado, que incluye un sistema de suscripción. También invitó a las Partes Contratantes y partes interesadas a que realizaran aportaciones.

19. En consecuencia, los Copresidentes señalaron varias cuestiones fundamentales a raíz de la orientación brindada por el Grupo de trabajo y las remitieron a los grupos de Amigos de los Copresidentes y al Grupo permanente, para obtener asesoramiento al respecto. Sus informes figuran en los siguientes documentos:

IT/OWG-EFMLS-6/17/Inf.3, *Informe del Grupo permanente de expertos en asuntos jurídicos: resultados de la primera reunión*;

IT/OWG-EFMLS-6/17/Inf.3 Add.1, *Report of the Standing Group of Legal Experts: outcomes of the second meeting* (Informe del Grupo permanente de expertos en asuntos jurídicos: resultados de la segunda reunión);

IT/OWG-EFMLS-6/17/Inf.4, *Second Report of the Friends of the Co-Chairs on Access Mechanisms and Payment Rates* (Segundo informe del grupo de Amigos de los Copresidentes sobre mecanismos de acceso y tasas de pago);

IT/OWG-EFMLS-6/17/Inf.5, *Report of the Friends of the Co-Chairs on the Scope of the Multilateral System* (Informe del grupo de Amigos de los Copresidentes sobre el ámbito de aplicación del Sistema multilateral);

IT/OWG-EFMLS-6/17/Inf.6, *Report of the Friends of the Co-Chairs on a Termination Clause* (Informe del grupo de Amigos de los Copresidentes sobre la cláusula de rescisión).

20. Las aportaciones recibidas de las Partes Contratantes y partes interesadas se recogen en el documento IT/OWG-EFMLS-6/17/Inf.7, titulado *Submissions from Contracting Parties and Stakeholders on Matters to be discussed in the Sixth Meeting of the Working Group* (Aportaciones de las Partes Contratantes y las partes interesadas en relación con los asuntos que se debatirán en la sexta reunión del Grupo de trabajo).

21. En el documento IT/OWG-EFMLS-6/17/7, titulado *Enhancing the Functioning of the Multilateral System: Note by the Co-Chairs on the outcome of the Friends of the Co-Chairs Groups and the Standing Group of Legal Experts* (Mejora del funcionamiento del Sistema multilateral: nota de los Copresidentes sobre las conclusiones de los grupos de Amigos de los Copresidentes y el Grupo permanente de expertos en asuntos jurídicos), los Copresidentes resumen la labor realizada por estos grupos de expertos y presentan sus conclusiones y recomendaciones al Grupo de trabajo.

³ Resolución 1/2015.

⁴ IT/OWG-EFMLS-5/16/Informe, párr. 5.

22. Los Copresidentes han tomado en consideración todas las aportaciones y el asesoramiento recibidos, así como las orientaciones del Grupo de trabajo, al revisar el *Segundo proyecto de Acuerdo normalizado de transferencia de material revisado*.
23. Los Copresidentes han preparado en consecuencia el *Tercer proyecto de Acuerdo normalizado de transferencia de material revisado*, que figura en el documento IT/OWG-EFMLS-6/17/3.1. En el documento, IT/OWG-EFMLS-6/17/3.2, titulado *Tercer proyecto de Acuerdo normalizado de transferencia de material revisado: metodología utilizada en su preparación*, se ofrecen más información y explicaciones sobre la metodología empleada y la forma en que se aplicaron las orientaciones del Grupo de trabajo.
24. En el documento IT/OWG-EFMLS-6/17/4, titulado *Implementing Procedures for the Subscription System* (Procedimientos de aplicación para el Sistema de suscripción), se exploran algunos elementos de los posibles procedimientos de aplicación relativos al Sistema de suscripción. Estos elementos están relacionados con el funcionamiento y la aplicación del Sistema de suscripción, pero van más allá de los derechos y obligaciones del Proveedor y el Receptor. Por lo tanto, deben abordarse al margen del ANTM.
25. Se invita al Grupo de trabajo a examinar estos documentos de trabajo y a llegar a un acuerdo sobre el texto del proyecto de ANTM revisado que se someterá a la consideración y aprobación del Órgano Rector. También se le invita a brindar orientación acerca de cualquier otro documento y proyecto de procedimientos que tal vez desee señalar a la atención del Órgano Rector.

ITEM 5. MECANISMO DE PUESTA EN MARCHA PARA LA MEJORA DEL SISTEMA MULTILATERAL

26. El Grupo de trabajo decidió, en su quinta reunión, explorar mecanismos de puesta en marcha que ayudaran a las Partes Contratantes y los grupos de partes interesadas a comprometerse y establecer una relación de confianza mutua, por ejemplo, aumentando los ingresos del Fondo de distribución de beneficios procedentes de los usuarios⁵.
27. El grupo de Amigos de los Copresidentes sobre mecanismos de acceso y tasas de pago consideró, en consecuencia, el mecanismo de puesta en marcha, tal y como se refleja en el informe de su segunda reunión, que figura en el documento IT/OWG-EFMLS-6/17/Inf.4, titulado *Second Report of the Friends of the Co-Chairs on Access Mechanisms and Payment Rates* (Segundo informe del grupo de Amigos de los Copresidentes sobre mecanismos de acceso y tasas de pago).
28. Basándose principalmente en la labor del grupo de Amigos de los Copresidentes sobre mecanismos de acceso y tasas de pago, en el documento IT/OWG-EFMLS-6/17/5, titulado *Mecanismo de puesta en marcha*, se analizan los objetivos y elementos clave del mecanismo de puesta en marcha, así como la previsibilidad de los ingresos procedentes de los usuarios. El documento también contiene una breve exposición de las cuestiones principales que podrían requerir más aclaraciones, determinadas por el grupo de Amigos de los Copresidentes sobre mecanismos de acceso y tasas de pago.
29. En relación con este tema del programa, se invita al Grupo de trabajo a considerar los objetivos y elementos clave del mecanismo de puesta en marcha y a brindar orientación sobre su elaboración posterior.

⁵ IT/OWG-EFMLS-5/16/Informe, párr. 16.

ITEM 6. INFORMACIÓN GENÉTICA ASOCIADA CON EL MATERIAL AL QUE SE HAYA TENIDO ACCESO DESDE EL SISTEMA MULTILATERAL

30. En su sexta reunión, el Órgano Rector pidió al Grupo de trabajo “que examine las cuestiones referentes a la información genética relacionada con el material al que se haya tenido acceso al amparo del Sistema multilateral”⁶.

31. El Grupo de trabajo, en su quinta reunión, mantuvo un intercambio preliminar de opiniones sobre este asunto y solicitó que se preparara un documento informativo para su próxima reunión.

32. Los Copresidentes han preparado el documento IT/OWG-EFMLS-6/17/Inf.8, titulado *Consideration of issues regarding genetic information associated with material accessed from the Multilateral System: Note by the Co-chairs* (Consideración de las cuestiones relativas a la información genética asociada con el material al que se haya tenido acceso desde el Sistema multilateral: nota de los Copresidentes).

33. En relación con este tema del programa, se invita al Grupo de trabajo a considerar este asunto y a formular las recomendaciones que desee al Órgano Rector.

ITEM 7. PREPARATIVOS PARA LA SÉPTIMA REUNIÓN DEL ÓRGANO RECTOR DEL TRATADO INTERNACIONAL

34. Mediante la Resolución 1/2015, el Órgano Rector pidió al Grupo de trabajo que presentara los resultados de sus deliberaciones al menos seis meses antes de la séptima reunión del Órgano Rector, a fin de , permitir a las Partes Contratantes hacer las consultas y los preparativos necesarios para la séptima reunión del Órgano Rector.

35. En relación con este tema del programa, el Grupo de trabajo tal vez desee llegar a un acuerdo sobre otras tareas que desee que se realicen en preparación de la séptima reunión del Órgano Rector, incluso pedir o recomendar lo siguiente:

- que los Copresidentes preparen, en colaboración con el Secretario, la documentación adicional que desee que se elabore para su consideración por el Órgano Rector en su séptima reunión;
- que los grupos regionales faciliten las consultas entre las Partes Contratantes durante el período entre reuniones, en preparación para la séptima reunión del Órgano Rector, incluso con el apoyo de la Secretaría, si fuera necesario.
- que los Copresidentes sigan organizando consultas officiosas entre regiones y grupos de partes interesadas, a fin de prepararse mejor para la negociación del conjunto de medidas para mejorar el funcionamiento del Sistema multilateral en la séptima reunión del Órgano Rector;
- que los Copresidentes, de conformidad con las resoluciones 1/2015 y 2/2015, colaboren estrechamente con los Copresidentes del Comité Asesor Especial sobre la Estrategia de Financiación, en preparación para la séptima reunión del Órgano Rector;
- que los Copresidentes informen acerca de los resultados de la labor del Grupo de trabajo a la Mesa de la séptima reunión del Órgano Rector;
- que la Mesa de la séptima reunión del Órgano Rector elabore, junto con el Secretario, medidas para facilitar la toma de decisiones y lograr resultados positivos sobre la mejora del Sistema multilateral en la séptima reunión del Órgano Rector, y en particular que informen a las Partes Contratantes acerca de la importancia de realizar las consultas y los

⁶ Resolución 1/2015, párr. 3.

preparativos necesarios antes de la reunión;

- que la Mesa de la séptima reunión del Órgano Rector contemple la posibilidad de volver a convocar el Grupo de trabajo, por un día, inmediatamente antes de la séptima reunión del Órgano Rector, a reserva de la disponibilidad de recursos financieros.

ITEM 8. ASUNTOS VARIOS

36. En relación con este tema del programa, el Grupo de trabajo tal vez desee examinar otros asuntos pertinentes que sus miembros puedan plantear.

ITEM 9. APROBACIÓN DEL INFORME

37. En relación con este tema del programa, se invita al Grupo de trabajo a considerar y aprobar el informe de su reunión.

38. Tal y como acordó el Grupo de trabajo, y de acuerdo con la práctica establecida en sus últimas reuniones, la sección del proyecto de informe sobre los asuntos examinados el viernes por la mañana estará disponible en inglés solamente, si bien en la sesión de aprobación del informe se proporcionará interpretación en los demás idiomas. De esa forma el último día se aprovecharía al máximo el tiempo, al no ser necesario prever un período para el proceso de traducción.

*Apéndice***CALENDARIO INDICATIVO PROVISIONAL**

Hora	Tema del programa	Título	Documentos
Martes, 14 de marzo de 2017 Mañana			
10.00-13.00	1	Apertura de la reunión	Resolución 2/2013 Resolución 1/2015
	2	Aprobación del programa y el calendario	IT/OWG-EFMLS-6/17/1 IT/OWG-EFMLS-6/17/2 IT/OWG-EFMLS-6/17/Inf.1
	3	Cobertura del Sistema multilateral con respecto al ámbito de aplicación del Tratado Internacional	Resolución 1/2015 IT/OWG-EFMLS-6/17/Inf. 5 IT/OWG-EFMLS-6/17/Inf.3 Add.1 IT/OWG-EFMLS-6/17/6
Martes, 14 de marzo de 2017 Tarde			
14.30-17.30	3 (continuación)	Cobertura del Sistema multilateral con respecto al ámbito de aplicación del Tratado Internacional (continuación)	Resolución 1/2015 IT/OWG-EFMLS-6/17/Inf. 5 IT/OWG-EFMLS-6/17/Inf.3 Add.1 IT/OWG-EFMLS-6/17/6
	4	Acuerdo normalizado de transferencia de material revisado, con especial atención al sistema de suscripción	Resolución 1/2015 IT/OWG-EFMLS-6/17/3.1 IT/OWG-EFMLS-6/17/3.2 IT/OWG-EFMLS-6/17/4 IT/OWG-EFMLS-6/17/7 IT/OWG-EFMLS-6/17/Inf.3 IT/OWG-EFMLS-6/17/Inf.3. Add.1 IT/OWG-EFMLS-6/17/Inf.4 IT/OWG-EFMLS-6/17/Inf.6 IT/OWG-EFMLS-6/17/Inf.7

Hora	Tema del programa	Título	Documentos
Miércoles, 15 de marzo de 2017			
Mañana			
10.00-13.00	4 (continuación)	Acuerdo normalizado de transferencia de material revisado, con especial atención al sistema de suscripción (continuación)	Resolución 1/2015 IT/OWG-EFMLS-6/17/3.1 IT/OWG-EFMLS-6/17/3.2 IT/OWG-EFMLS-6/17/4 IT/OWG-EFMLS-6/17/7 IT/OWG-EFMLS-6/17/Inf.3 IT/OWG-EFMLS-6/17/Inf.3. Add.1 IT/OWG-EFMLS-6/17/Inf.4 IT/OWG-EFMLS-6/17/Inf.6 IT/OWG-EFMLS-6/17/Inf.7
Miércoles, 15 de marzo de 2017			
Tarde			
15.00-18.00	4 (continuación)	Acuerdo normalizado de transferencia de material revisado, con especial atención al sistema de suscripción (continuación)	Resolución 1/2015 IT/OWG-EFMLS-6/17/3.1 IT/OWG-EFMLS-6/17/3.2 IT/OWG-EFMLS-6/17/4 IT/OWG-EFMLS-6/17/7 IT/OWG-EFMLS-6/17/Inf.3 IT/OWG-EFMLS-6/17/Inf.3. Add.1 IT/OWG-EFMLS-6/17/Inf.4 IT/OWG-EFMLS-6/17/Inf.6 IT/OWG-EFMLS-6/17/Inf.7
Jueves, 16 de marzo de 2017			
Mañana			
10.00-13.00	5	Mecanismo de puesta en marcha para la mejora del Sistema multilateral	IT/OWG-EFMLS-6/17/Inf.4 IT/OWG-EFMLS-6/17/5
	6	Información genética asociada con el material al que se haya tenido acceso desde el Sistema multilateral	IT/OWG-EFMLS-6/17/Inf.8
Jueves, 16 de marzo de 2017			
Tarde			
14.30-17.30	3, 4, 5, 6 (continuación)	Consolidación del conjunto completo de medidas derivadas de los temas 3, 4, 5 y 6	

Hora	Tema del programa	Título	Documentos
Viernes, 17 de marzo de 2017 Mañana			
10.00-13.00	7	Preparativos para la séptima reunión del Órgano Rector del Tratado Internacional	Resolución 1/2015 IT/OWG-EFMLS-6/17/2 IT/OWG-EFMLS-6/17/3.1 IT/OWG-EFMLS-6/17/3.2 IT/OWG-EFMLS-6/17/4 IT/OWG-EFMLS-6/17/5 IT/OWG-EFMLS-6/17/6
Viernes, 17 de marzo de 2017 Tarde			
15.00-18.00	9	Aprobación del informe	